

# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA COYOACÁN

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN/30001084/012/2025
RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO-CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE
MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA
COYOACÁN

**JUNIO 2025** 









**ÍNDICE** 

| 1    | GENERALES DE LA CONVOCANTE.  | Pagina |
|------|--|--------|
| 1.5  |  | 4      |
|      |  | 4      |
|      | 1.2 DOMICILIO.   | 4      |
|      | 1.3 MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.  | 4      |
|      | 1.4 FUNDAMENTO PARA LICITAR.   | 5      |
|      | 1.5 ORIGEN DE LOS RECURSOS.  | 5      |
| 2    | OBJETO DE LA LICITACIÓN.   | 5      |
|      | 2.1 PARTICIPACIÓN.   | 5      |
|      | 2.2 SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO                                 |        |
|      | 2.3 CONVOCATORIA.  | 0      |
|      | 2.4 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.  | 6      |
|      | 2.5 COSTO Y VENTA DE BASES.  | 7      |
|      | 2.6 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  | 7      |
|      |  | 7      |
|      | 2.7 CONTRALORÍA CIUDADANA  | 7      |
| 3    | DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO INTEGRAL.   | 7      |
|      | 3.1 CONCEPTO DEL SERVICIO INTEGRAL, USO Y DESTINO.                                     | 7      |
|      | 3.2 CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.                                   | 7      |
|      | 3.3 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS   | 8      |
|      | 3.4 GARANTÍA DEL SERVICIO.   | 8      |
|      | 3.5 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR   | 8      |
| 4    | REQUISITOS PARA PARTICIPAR.  |        |
|      | 4.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.  | 8      |
|      | 4.2 REQUISITOS TÉCNICOS.   | 8      |
|      | 4.3 REQUISITOS ECONÓMICOS.   | 12     |
|      | 4.3 REGUISTIOS ECONOMICOS.   | 12     |
| 5    | CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.   | 12     |
|      | 5.1 CONTENIDO DEL SOBRE.   | 12     |
|      | 5.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.  | 13     |
| 6    | DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.                                   | 13     |
|      | 6.1 JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.   | 14     |
|      | 6.2 PRIMERA ETAPA  | 14     |
|      | 6.2.1 ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, |        |
|      | PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.  | 14     |
|      | 6.2.2 DICTAMEN DE FALLO.   |        |
|      | 6.3 SEGUNDA ETAPA.   | 16     |
|      | 6.3.1 PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN                                | 16     |
|      | 6.3.1 PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.                               | 16     |
| 7    | CRITERIOS DE EVALUACIÓN.   | 17     |
|      | 7.1 SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.  | 18     |
|      | 7.2 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.   | 18     |
|      | 7.3 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.   | 18     |
|      | 7.4 PLAZO PARA PRESTACIÓN EL SERVICIO INTEGRAL.  | 19     |
|      |  |        |
| 8    | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.   | 19     |
| 9    | DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.  | 19     |
| 10   | LICITACIÓN DESIERTA.   | 20     |
| 2020 | 10.1 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.   | 20     |
|      |  |        |
| 11   | CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL.   | 20     |







|    | 11.1 SUSCRIPCION.                            |   | 20 |
|----|--|---|----|
|    | 11.2 REGULACIÓN.                             |   | 20 |
|    | 11.3 FORMALIZACIÓN.                          | 그 젖었는 그 이 그 그 얼마 이 모양이 하겠었다면                    | 20 |
|    | 11.4 CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORM   | MALIZACIÓN.                                     | 21 |
|    | 11.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO.             |   | 21 |
|    | 11.6 RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO   | ).  | 21 |
| 12 | - CONDICIONES ECONÓMICAS.                    |   | 22 |
|    | 12.1 FIRMEZA DE PRECIOS.                     |   | 22 |
|    | 12.2 ANTICIPOS.                              |   | 22 |
|    | 12.3 PAGO DEL SERVICIO INTEGRAL.             |   | 22 |
|    | 12.4 IMPUESTOS Y DERECHOS.                   |   | 22 |
| 13 | - GARANTÍAS.                                 |   | 23 |
|    | 13.1 DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.            |   | 23 |
|    | 13.2 DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.           |   | 23 |
| 14 | - SANCIONES.                                 |   | 23 |
|    | 14.1 PENA CONVENCIONAL.                      |   | 23 |
|    | 14.2 EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD  | DE LA PROPLIESTA ECONÓMICA                      | 24 |
|    | 14.3 EFECTIVIDAD EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMII | ENTO DEL CONTRATO.                              | 24 |
| 15 | - INCONFORMIDADES.                           |   | 24 |
|    |  |   | 24 |
| 16 | - CONTROVERSIAS.                             |   | 25 |
|    | ANEXO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.               |   | 26 |
|    | ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL.                  |   | 33 |
| 13 | ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.        |   | 34 |
|    | ANEXO 4 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.      |   | 35 |
|    | ANEXO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIO | ÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA). | 36 |
|    | ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRE | ECIOS MÁS BAJOS.                                | 41 |
|    | ANEXO 7 CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD.      |   | 42 |











EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 53, LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 31; LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SUS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 59, 62 PRIMER PÁRRAFO Y 63, ASÍ COMO ARTÍCULOS 37, 39, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, VÍA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", SITA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22, PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/012/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, BAJO LAS SIGUIENTES:

## BASES

# 1.- GENERALES DE LA CONVOCANTE:

#### 1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.

ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO, EN LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENAMIENTO CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### 1.2. DOMICILIO:

"LA CONVOCANTE" TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN CABALLO CALCO No. 22, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

## 1.3. MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES:

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS POLÍTICAS TERCERA Y SEXTA FRACCIONES III, IV Y V DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO A) FRACCIÓN II DEL NUMERAL DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES, A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 139 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2015; SE MANIFIESTA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENDRÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON: POR LA CONVOCANTE, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.- LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES.- JAQUELIN VIDAL SILVA Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.- MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, POR EL ÁREA REQUIRENTE, MTRA. ITZEL VÁZQUEZ ALBARRÁN.- JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE









COORDINACIPON INTERINSTITUCIONAL, LIC. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.- DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

## 1.4. FUNDAMENTO PARA LICITAR:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 58, 59, 62 PRIMER PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ARTÍCULOS 37, 39, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO.

#### 1.5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SAF/SE/0685/2024, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SIGNADO POR EL MTRO. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE AJUSTARÁN INVARIABLEMENTE AL MONTO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3561 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA".

# 2.- OBJETO DE LA LICITACIÓN:

#### 2.1. PARTICIPACIÓN.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS RESIDENTES EN EL PAÍS, PARA QUE LIBREMENTE PRESENTEN PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE PARA EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN FORMAL E INSTITUCIONAL A LOS PROVEEDORES DEL MERCADO NACIONAL QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE ESTAS BASES, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE SERVICIO NÚMERO S-035-2025.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIAS O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EN APEGO AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE HARÁ POR LA TOTALIDAD DEL SERVICIO INTEGRAL, PRIORIZANDO LA SELECCIÓN DEL PARTICIPANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICA REQUERIDAS POR "LA









**CONVOCANTE**" Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

# 2.2. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, SON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUIENES PODRÁN INDISTINTAMENTE PRESIDIR Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTAMEN Y EL FALLO CORRESPONDIENTE. MISMAS QUE CUENTAN CON LAS ATRIBUCIONES PARA LOS ACTOS O PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES".

EN CUMPLIMIENTO CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN" Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO A) E INCISO B), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SERÁN: LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, POR EL ÁREA SOLICITANTE, MTRA. ITZEL VÁZQUEZ ALBARRÁN.- JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LIC. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.- DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

### 2.3. CONVOCATORIA

LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN MODIFICARSE, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE REQUERIDOS. LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN EL CASO DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES SE HARÁ MEDIANTE EL ACTA ELABORADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE ADQUIRIERON BASES Y NO ASISTIERON A DICHA JUNTA, PODRÁN SOLICITAR COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, UBICADA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS.







# 2.4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DOCE, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

# 2.5. COSTO Y VENTA DE BASES.

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS BASES ESTARÁN PARA SU CONSULTA Y VENTA LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS Y PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA <a href="https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx">https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx</a> DE LA ALCALDÍA.

#### 2.6. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"LA CONVOCANTE" INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA.

#### 2.7. CONTRALORÍA CIUDADANA

LA CONVOCANTE" INVITARÁ A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL CONTRALOR CIUDADANO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS.

# DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO INTEGRAL:

#### 3.1. CONCEPTO DEL SERVICIO INTEGRAL Y DESTINO.

EL SERVICIO INTEGRAL QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO NÚMERO 1 OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE COMPONE EN UN CÁTALOGO DE CONCEPTOS QUE EN CONJUNTO Y DE FORMA INTERGRAL SERVIRÁN PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL CENTRO DE MONITOREO Y LA RED DE VIDEOVIGILANCIA DE ESTA ALCALDÍA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA A LOS COYOACANENSES.

# 3.2. CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁN DE ACUERDO CON EL **ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS** DE LAS PRESENTES BASES.







# 3.3. NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.

EN ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON CONDICIONES, MARCAS O CUALQUIER OTRA ALTERNATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA OPCIÓN PARA CADA PARTIDA QUE OFERTE.

# 3.4. GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL.

EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ SER GARANTIZADO CONTRA FALLAS DE EJECUCIÓN DEL MISMO, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 6 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER ANEXADO TAMBIÉN A LA PROPUESTA TÉCNICA.

# 3.5. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO/A ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA CONVOCANTE", NI PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TANTO, "LA CONVOCANTE" NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.

#### 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

#### 4.1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS INDICADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES:

- A) DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL.
- B) ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL PODER NOTARIAL RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.
- C) PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE BASES DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).









- D) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.), QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).
- E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE).
- F) COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- G) CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.
- H) CURRICULUM ACTUALIZADO, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.
- I) PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LOS COMPROBANTES DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.
- J) CONSTANCIA DE ADEUDO TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE









DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.

EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011.

SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- K) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO.
- L) PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LISTA DEL PERSONAL ASEGURADO AL MES INMEDIATO ANTERIOR A ESTE PROCEDIMIENTO.
- M) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).
- N) CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.
- O) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.









- P) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- Q) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE **EL SERVICIO**INTEGRAL OFERTADO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTA POR LO MENOS CON UN
  50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30
  PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR
  EL PAÍS DE PROCEDENCIA.
- R) EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE GARANTIZARÁ MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, CONTRA FALLAS EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TAMBIÉN SER ANEXADO A LA PROPUESTA TÉCNICA.
- S) PRESENTAR EL **ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL** DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).
- T) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERIODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.
- U) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALE QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, EL TRASLADO DEL PERSONAL TÉCNICO QUE TENGA QUE DIRIGIRSE A LOS SITIOS A ATENDER ALGUNA FALLA EN LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LA HERRAMIENTA, QUE UTILICEN PARA DICHA ATENCIÓN, NO GENERARÁ NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ALCALDÍA, SERÁ LIBRE A BORDO DESTINO.
- V) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN, QUE COMO PRESTADOR DEL SERVICIO INTEGRAL, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE DISPONGA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ.
- W) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- X) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO NÚMERO 7 (ORIGINAL).
- Y) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES









FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.

# 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.

- I) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SEÑALEN, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL ANEXO NÚM. 1 ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.
- II) LOS PARTICIANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE INDIQUEN QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, ATENDERÁ LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN COMO PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR MEDIO DE ORDEN DE SERVICIO LA CUAL LE HARÁ LLEGAR EL ÁREA REQUIRENTE, MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE DISPONGA PARA TAL FIN.

#### 4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 4.
- B) FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA (ORIGINAL Y COPIA).

LAS MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4 DE ESTAS BASES SE EFECTUARÁN EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES, O BIEN MEDIANTE UN ESCRITO FORMAL, AMBOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO, RESPETANDO LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE REFERENCIA, PARA LO CUAL LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN IDIOMA ESPAÑOL (MÉXICO) Y EN EL ORDEN ANTES DESCRITO; LAS COPIAS PRESENTADAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y SEPARADAS DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

## CONDICIONES DE LA LICITACIÓN:

#### 5.1. CONTENIDO DEL SOBRE.

EL SOBRE INCLUIRÁ LO SIGUIENTE:

A) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO, ESTO CON EL FIN DE CALIFICAR LA SOLVENCIA DEL PARTICIPANTE. ESTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON LOS INCISOS "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N" "O", "P", "Q" "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X" "Y" DEL ANEXO NÚMERO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) DE LAS PRESENTES BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA.









- B) LA PROPUESTA TÉCNICA: DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PARTIDAS, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA; LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA, ETC. ÉSTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.2 INCISOS I), II), DEL ANEXO NÚMERO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.
- C) LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE: NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO; CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL GENERAL, IMPORTE Y PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, TODO EN MONEDA NACIONAL; GARANTÍA DE PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN; ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE" Y LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LOS DATOS DE LA MISMA, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN FACULTADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL NUMERAL 13.1 DE LAS PRESENTE BASES, ASIMISMO, ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3. INCISOS A), B), DEL ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA), DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER INTEGRADAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

EL NÚMERO, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS, DEBERÁN SER IGUALES PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

# 5.2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL SOBRE ANTES MENCIONADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE Y:

- A) DIRIGIDAS A LA ALCALDÍA COYOACÁN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A LA MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- B) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CUALQUIER DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN, DEBERÁN VENIR EN UN ESCRITO CLARO Y FORMAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS NÚMEROS 3 Y 4, FECHADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, SE SOLICITA ACOMPAÑAR EN MEDIO ELECTRÓNICO MEDIANTE DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA (USB) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLAS DE ESTA MANERA, SIN EMBARGO AGILIZARÁ EL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

# 6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTARÁN PRESIDIDOS INDISTINTAMENTE POR EL LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS









GENERALES, LA CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y/O LA CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CABALLO CALCO No. 22, PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN C.P. 04020, ALCALDÍA COYOACÁN DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA EVENTO POR QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS. SE ENTREGARÁ COPIA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS EVENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN.

LOS ACTOS INICIARÁN PUNTUALMENTE EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADA. EN EL CASO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DEL SOBRE A QUIENES SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁN ANTE LOS REPRESENTANTES DE "LA CONVOCANTE", DEL ÁREA REQUIRENTE, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y DEL CONTRALOR CIUDADANO.

#### 6.1. JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.

LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DARÁ RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO POR ESCRITO O EN SU CASO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, REFERENTES A LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS O ECONÓMICOS Y EL ÁREA REQUIRENTE DEL SERVICIO INTEGRAL, DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, MISMA QUE CONTENDRÁ LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE HUBIEREN FORMULADO LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU REPRESENTADA, (PODRÁN ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO), MISMO QUE SERÁ FIRMADO POR LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA. QUIEN NO ASISTA A ESTE ACTO, DEBERÁ RECOGER EL ACTA EN LA SEDE DE "LA CONVOCANTE", DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

SE SOLICITA QUE, PARA AGILIZAR EL EVENTO EN ESTA ETAPA, LAS PREGUNTAS O DUDAS, SEAN PRESENTADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="mailto:adquisicionycontroldematerial@gmail.com">adquisicionycontroldematerial@gmail.com</a>

NOTA: EL CONTENIDO DEL ACTA DE ESTE EVENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

#### 6.2. PRIMERA ETAPA.

6.2.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.









- A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA ANTES SEÑALADOS, SE RECIBIRÁ EL SOBRE CERRADO, EN FORMA INVIOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO. QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
  - EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y EL ÁREA REQUIRENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y SUS REQUISITOS.
- B) SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE REVISÁNDOSE **CUANTITATIVAMENTE**, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SERÁN APROBADAS AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SE DESECHARÁN AQUELLAS PROPUESTAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGÚN DOCUMENTO O NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- C) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CON LOS DATOS GENERALES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, SE ASENTARÁ EN EL ACTA EL NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS.
- D) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE ACOMPAÑEN DE LA GARANTÍA (ORIGINAL Y COPIA), PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA, POR EL 5% SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA A LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO, SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO EL PARTICIPANTE. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE LE DEVOLVERÁ AL PARTICIPANTE EN EL MOMENTO QUE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE IGUAL FORMA SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO.
- E) SE REVISARÁ Y DARÁ LECTURA AL SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE QUIENES RESULTARON TÉCNICAMENTE ACEPTADOS Y SE ASENTARÁ DICHA INFORMACIÓN EN EL ACTA.
- F) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DEBERÁN SER RUBRICADAS POR TODOS LOS PARTICIPANTES, POR "LA CONVOCANTE", POR EL ÁREA REQUIRENTE, POR EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.
- G) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE NO FUERON ACEPTADAS, SERÁN DEVUELTAS POR "LA CONVOCANTE" UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, SOLICITÁNDOLAS POR ESCRITO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE "LA CONVOCANTE", HASTA LA FECHA PREVISTA PARA EL ACTO DE FALLO Y SE PROCEDERÁ A LEVANTAR POR ESCRITO EL ACTA RESPECTIVA.









LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES, ÚNICAMENTE COMO OBSERVADORES.

# 6.2.2. DICTAMEN DE FALLO.

EL DICTAMEN DE FALLO COMPRENDERÁ LO SIGUIENTE (ANÁLISIS CUALITATIVO):

- A) SE ANALIZARÁ CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y SE MENCIONARÁ LAS QUE CUMPLIERON O INCUMPLIERON CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS PRESENTES BASES.
- B) SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS** Y SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:
  - SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
  - 2.- QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS** DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.
  - 3.- UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LOS PARTICIPANTES LOS MOTIVOS DE SU ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN, SUSTENTADOS CON LA VALORACIÓN TÉCNICA QUE EMITA EL ÁREA REQUIRENTE.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNO DE LOS PUNTOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- C) EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:
  - 1.- SE EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE APROBARÁN AQUELLAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "LA CONVOCANTE".
  - 2.- SE VERIFICARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDA A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**
- 6.3. SEGUNDA ETAPA.
- 6.3.1. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.

A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA ESTE EVENTO, SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SUSTENTE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE EXPLICARÁN LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON ACEPTADAS UNAS PROPUESTAS Y DESECHADAS OTRAS.









- B) CONFORME AL DICTAMEN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LOS PRECIOS CONVENIENTES PARA "LA CONVOCANTE" DE QUIENES RESULTARON TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ACEPTADOS.
- C) EN ESTE MISMO ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES TENDRÁN CONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS QUE RESULTARON ACEPTADAS Y PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN BENEFICIO DE "LA CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA "LA CONVOCANTE", LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ ACREDITAR EN EL MISMO ACTO.

LOS PARTICIPANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN VARIAS OCASIONES, MEDIANTE EL **ANEXO NÚMERO 6** DE LAS BASES, DICHO FORMATO DEBERÁ ENTREGARLO **POR CADA RONDA DE SUBASTA**, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA (S) QUE FINALMENTE HAYA (N) OFRECIDO EL MEJOR PRECIO Y CONDICIONES PARA "LA CONVOCANTE".

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A LAS QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- C.1) SE ADJUDICARÁ AL (OS) PARTICIPANTE (S) QUE HUBIERE (N) OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.
- C.2) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO.

UNA VEZ DETERMINADO EL (OS) PARTICIPANTE (S) QUE HAYA (N) OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO Y COMO CONSECUENCIA HAYA (N) RESULTADO ADJUDICADO (S), SE LEVANTARÁ ACTA ENTREGÁNDOSE COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO.

- D) LAS PROPUESTAS DESECHADAS SERÁN DEVUELTAS A QUIEN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLAS POR ESCRITO.
- E) BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERÁN NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN







#### 7.1.- SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS MEDIANTE EL NUMERAL 4, 4.1., 4.2 Y 4.3 TODA VEZ QUE SE SELECCIONARÁ A QUIENES CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE ELEGIRÁ A QUIEN (ES) REÚNA (N) LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA "LA CONVOCANTE".

DE IGUAL FORMA, "LA CONVOCANTE" A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRENTE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL (OS) PARTICIPANTE (S) EN ESTA ETAPA O EN EL TRANSCURSO DE LA VIGENCIA DEL RESPECTIVO CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA VERIFICAR SU INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA, QUE PERMITA SOLVENTAR LO OFERTADO.

#### 7.2.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DESECHARÁ LAS QUE NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE REÚNA (N) LA (S) MEJOR (ES) CONDICIONES TÉCNICAS Y QUE GARANTICE (N) SATISFACTORIAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS MEDIANTE EL ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LAS PRESENTES BASES.

#### 7.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, EFECTUARÁN EL ANÁLISIS DETALLADO Y COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE CUMPLA (N) CON LA TOTALIDAD DE ELLAS Y OFREZCA (N) LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "LA CONVOCANTE".

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES; LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO REFERENCIA, EL PRECIO SEGÚN EL ESTUDIO DE MERCADO ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.8, 5.8.1, FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EN TODO MOMENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO PARA "LA CONVOCANTE".

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EQUITATIVAMENTE Y EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y EN DICHA EVALUACIÓN NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.







# 7.4.- PLAZO PARA PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, DEBERÁ REALIZARSE UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CON EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, O BIEN HASTA AGOTAR EL MONTO DISPONIBLE PARA ESTA LICITACIÓN, CONFORME LO SOLICITE EL ÁREA REQUIRENTE Y ATENDIENDO A LO INDICADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE ESTAS BASES.

# 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ESTA ALCALDÍA ADJUDICARÁ LA TOTALIDAD DEL SERVICIO INTEGRAL, PRIORIZANDO LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS.

EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE DARÁ PREFERENCIA: A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; A LOS QUE GENEREN MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS Y A QUIENES TENGAN SU ASIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, PRECIO Y DEMÁS VENTAJAS A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO SE ADJUDICARÁ:

A QUIEN (ES) EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUEDE (N) EN PRIMER LUGAR POR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, PARA EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN IDÓNEAS Y SOLVENTES, SE SELECCIONARÁ A LA DEL PRECIO MÁS BAJO.

# DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTES SI:

- A) NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- B) EN AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO PRESENTE OFERTA ALGUNA O QUE OMITA EN LA OFERTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, ASÍ COMO EN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS.
- C) SE COMPRUEBA QUE ACORDÓ CON OTROS PARTICIPANTES ELEVAR LOS PRECIOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39 Y 39 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, NO PRESENTA SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO, QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
- F) HABIENDO ADQUIRIDO BASES, NO PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS SOLICITADAS.







#### 10. LICITACIÓN DESIERTA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA SI:

- A) NINGÚN PARTICIPANTE ADQUIERE LAS PRESENTES BASES.
- B) NINGÚN PROVEEDOR QUE HAYA ADQUIRIDO BASES, PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS SOLICITADAS.
- C) AL REVISAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NINGÚN PARTICIPANTE CUMPLA DE FORMA ÍNTEGRA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- D) LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUERAN ACEPTABLES, CONVENIENTES O POSIBLES PARA "LA CONVOCANTE", PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE REALICE.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA ESTA LICITACIÓN, "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

# 10.1. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.

CUANDO LO DECLARE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LE CONFIERE PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

# 11. CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL:

#### 11.1. SUSCRIPCIÓN

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA MISMA, SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

#### 11.2. REGULACIÓN

EL (LOS) CONTRATO (S) DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ (N) DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

#### 11.3. FORMALIZACIÓN.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE(S) GANADOR(ES) NO FIRME(N) EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA RESPECTIVA Y "LA CONVOCANTE" LO ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO SE PROCEDERÁ IGUAL CON LAS PROPUESTAS SUBSECUENTES, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA PROPUESTA SELECCIONADA.









SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONVOCANTE" EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO FIRMA(N) EL CONTRATO DENTRO DE LA FECHA PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE, SE PRORROGARÁN AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL PLAZO, LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

#### 11.4. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, PERSONAL FACULTADO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

EL CONTRATO SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE O ANTICIPADAMENTE CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y SEA JUSTIFICADO.

## 11.5. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

POR RAZONES FUNDADAS Y MEDIANTE ESCRITO DONDE EL ÁREA REQUIRENTE LO SOLICITE, PODRÁ MODIFICARSE EL CONTRATO VIGENTE HASTA POR EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, RESPETANDO LAS CONDICIONES INICIALMENTE CONTRATADAS ENTRE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PRESENTAR UNA NUEVA O COMPLEMENTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LA SUMA DE LA MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE ACUERDO CON LOS **ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS MISMOS, LA ALCALDÍA SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES RELACIONADAS CON PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR MEJORES CONDICIONES PARA EL PROVEEDOR, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

#### 11.6. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE LOS PARTICIPANTES, "LA CONVOCANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES). EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIESE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS. TODA PRÓRROGA AL PLAZO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE PACTADO, SERÁ PREVIAMENTE AUTORIZADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS HÁBILES.

# "LA CONVOCANTE" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO FIRME (N) EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE ACUERDO AL NUMERAL 11.3 DE LAS PRESENTES BASES.
- B) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO ENTREGUE (N) LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL NUMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.









- C) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) MODIFIQUE (N) LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DEL CONTRATO.
- D) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) INCURRA (N) EN UN RETRASO DE 15 DÍAS NATURALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y LA SANCIÓN HAYA CUBIERTO EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA.
- E) CUANDO EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DIFIERA DE LO OFRECIDO Y NO SE CUMPLA CON LO REQUERIDO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR EL SUPUESTO INDICADO EN EL INCISO A), ESTE PODRÁ ADJUDICARSE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO OFERTADO NO SEA SUPERIOR AL 10% CON RESPECTO AL QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

# 12. CONDICIONES ECONÓMICAS:

#### 12.1. FIRMEZA DE PRECIOS.

EN CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR PRECIOS FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ CONTEMPLADA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

#### 12.2 ANTICIPOS.

PARA EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

#### 12.3. PAGO DEL SERVICIO INTEGRAL:

UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO INTEGRAL A SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIRENTE", LA FACTURA O REMISIÓN DEBERÁ CONTAR CON EL SELLO DE RECIBIDO Y/O FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, QUEDANDO LA FACTURA SUJETA A REVISIÓN.

LOS PAGOS POR EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS UNA VEZ QUE LA (S) FACTURA (S) CUENTE (N) CON LOS SELLOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y HAYA (N) SIDO DEBIDAMENTE REQUISITADA (S) CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

#### 12.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL (OS) PARTICIPANTE (S), "LA CONVOCANTE" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.







# 13. GARANTÍAS:

#### 13.1. DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

MEDIANTE GARANTÍA POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA ESTA LICITACIÓN, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ESTA GARANTÍA SE INCLUIRÁ (ORIGINAL Y COPIA), EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; QUIEN RESULTE GANADOR SE LE RETENDRÁ HASTA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ES DE: \$9,450,000.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRESUPUESTO MÍNIMO PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ES DE: \$2,362,500.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

#### 13.2. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA GARANTÍA SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LAS GARANTÍAS SERÁN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS PARA ELLO, CON SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS FIANZAS SERÁN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO DE LA AFIANZADORA AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, DEBIENDO INDICAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN, DEL FIADO Y DEL BENEFICIARIO, ENTENDIÉNDOSE QUE EL DOMICILIO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERA EL DE AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 77, COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

EL TEXTO DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ CONTEMPLAR LA REDACCIÓN QUE LAS AFIANZADORAS APLICAN PARA TAL EFECTO, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

#### 14. SANCIONES:

#### 14.1. PENA CONVENCIONAL.

SE APLICARÁ SANCIÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRATADAS Y HASTA POR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LAS FECHAS PACTADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LO NO ENTREGADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA PERSONALMENTE AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES).









# 14.2. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- A) EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO SOSTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- B) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL (ELLOS), NO FIRME (N) EL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- C) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO ENTREGUE (N) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SERÁ DEVUELTA 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO Y PARA AQUELLOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, SE LES DEVOLVERÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS DEBERÁ SOLICITARSE POR ESCRITO.

# 14.3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA ESTA GARANTÍA, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO HUBIESEN TRANSCURRIDO LAS FECHAS MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SE HAYA AGOTADO LA SANCIÓN POR RETRASO DE ACUERDO AL NUMERAL 14.1 DE LAS PRESENTES BASES.
- B) CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), PARA CORREGIR LAS CAUSAS DEL RECHAZO Y NO LAS HAYA REALIZADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

#### 15. INCONFORMIDADES.

LOS PARTICIPANTES QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.









#### 16. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON BASE EN ELLA, SERÁN RESUELTAS EN PRIMERA INSTANCIA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OFICIALÍA MAYOR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN SU CASO, POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE Y CON APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y LAS SUPLETORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN APLICABLES.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO









#### ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

# SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

Actualmente la Alcaldía de Coyoacán cuenta con un sistema de monitoreo y videovigilancia que cumple la función de videovigilancia urbana con el objetivo de monitorear en tiempo real las calles y avenidas de la demarcación, como una medida de seguridad y prevención del delito.

Dicho sistema de monitoreo se instaló durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2022 y está conformado por 48 sitios en diferentes puntos de la demarcación y un centro de monitoreo ubicado en el Centro de Emergencias de Coyoacán. El sistema de monitoreo se compone de los siguientes elementos:

48 sitios de videovigilancia conformado cada uno por un poste compuesto por 3 cámaras con los siguientes equipos

- 2 CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET DE 5 MP CON LENTE MOTORIZADO E IR DE HASTA 500 METROS
- 1 CÁMARA IP PTZ DE 2 MP CON ZOOM DE 33X Y HASTA 150 METROS DE IR
- 1 INYECTOR POE PARA ALIMENTACIÓN DE CÁMARA PTZ
- 1 GABINETE DE TELECOMUNICACIONES FABRICADO EN ALUMINIO, DISEÑO ESPECIAL PARA MONTAJE DE CÁMARAS EN POSTE.
- 1 FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA SWITCH INDUSTRIAL
- 1 UPS PARA RESPALDO DE ENERGÍA EN POSTE 900W

Centro de monitoreo en el CEC de Coyoacán (Consola de operación central y sistema de grabación)

- 4 CONSOLAS CON HOMOLOGACIÓN Y CONECTIVIDAD CON DIVERSOS EQUIPOS, PARA 4 OPERADORES PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO DE MANERA REMOTA.
- JOYSTICK UNIVERSAL PARA CONTROL DE CÁMARAS PTZ
- 1 DECODIFICADOR DE VIDEO DE ALTA RESOLUCIÓN PARA VIDEOWALL DE 8 PANTALLAS
- RESPALDO DE ENERGÍA INDIVIDUAL PARA ESTACIONES DE TRABAJO DE 900W.
- SISTEMA DE GRABACIÓN DE CCTV HASTA 128 TB DE CAPACIDAD DE GRABACIÓN Y CONECTIVIDAD DE HASTA 144 CÁMARAS Y RESPALDO DE ENERGÍA. CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.
  - 16 DISCO DURO PARA SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO
  - 1 SWITCH ADMINISTRADO DE 48 PUERTOS 10/100/1000
  - 1 RESPALDO DE ENERGÍA DE 3KVA PARA SERVIDOR

Con el objetivo de mantener en buenas condiciones el centro de monitoreo para que esta Alcaldía garantice a la ciudadanía seguridad, se requiere de un mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y asistencia técnica remota para el Sistema de monitoreo y videovigilancia de la Alcaldía Coyoacán

Asimismo, la Alcaldía Coyoacán, mediante el presupuesto participativo 2024 conectó al centro de monitoreo 216 cámaras, que sumadas a las 144 pertenecientes al Centro de







Monitoreo sumando un total de 360 cámaras, mismas que requieren el mantenimiento para garantizar su buen funcionamiento.

# Mantenimiento preventivo

PUNTOS DE CONEXIÓN EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:

| NUMERO DE POSTE  | DIRECCION  | NUMERO DE POSTE      | DIRECCION   |
|------------------|--|----------------------|---|
| 1                | 20 de Agosto 1-51, San Diego Churubusco,<br>Coyoacán, 04120 Ciudad de México, CDMX                                       | 9<br>(poste de 9 m)  | Calz. de las Bombas 14, Coapa, Canal<br>Nacional, Coyoacán, 04909 Ciudad de<br>México, CDMX                   |
| 2                | Calz. de Tlaipan No. 1831-Local B, San<br>Diego Churubusco, Coyoacán, 04120<br>Ciudad de México, CDMX                    | 10                   | Calz. de Tlalpan 2531, Xotepingo,<br>Coyoacán, 04610 Ciudad de México, CDM                                    |
| 3                | Av. H. Escuela Naval Militar 38, San<br>Francisco Culhuacan de Sta Ana,<br>Coyoacán, 04260 Ciudad de México, CDMX        | 11<br>(poste de 9 m) | Sta. Cecilia 16, Coapa, Culhuacan CTM<br>Zona X, Coyoacán, 04939 Ciudad de<br>México, CDMX                    |
| 4                | Calle Vicente García Torres, San Lucas,<br>Coyoacán, 04030 Ciudad de México, CDMX  | 12                   | Xotepingo, 04610 Ciudad de México,<br>CDMX  |
| 5<br>(poste 9 m) | Av. H. Escuela Naval Militar 794a, Coapa,<br>Presidentes Ejidales 1ra Secc, Coyoacán,<br>04470 Ciudad de México, CDMX    | 13                   | Av. Sta. Ana No356, Presidentes Ejidale:<br>2da Secc, Coyoacán, 04470 Ciudad de<br>México, CDMX               |
| 6<br>(poste 9m)  | Heroes del 47 13, San Diego Churubusco,<br>Coyoacán, 04120 Ciudad de México, CDMX  | 14<br>(poste 9 m)    | C. A, Coapa, Alianza Popular<br>Revolucionaria, Coyoacán, 04800 Ciudao<br>de México, CDMX                     |
| 7                | Av. Carlota Armero 3A, Coapa, Culhuacan<br>CTM VI, Coyoacán, 04480 Ciudad de<br>México, CDMX                             | 15                   | Calz. del Hueso 381, Coapa, Girasoles III<br>Coyoacán, 04920 Ciudad de México, CDM                            |
| 8                | Equina con, Garden Brothers, Av.<br>Xotepingo, Calz. de Tlalpan 18, Cd Jardín,<br>Coyoacán, 04370 Ciudad de México, CDMX | 16                   | Rancho Vista Hermosa No. 220-Despach<br>4, Coapa, Campestre Coyoacán, Coyoacá<br>04938 Ciudad de México, CDMX |







| UBICACIÓN DE         | DE POSTES ESCUDO COYOACAN  |
|----------------------|--|
| NUMERO DE POSTE      | DIRECCION  |
|                      |  |
| 17                   | Calz. de Tlalpan 3273, Sta. Úrsula Coapa,<br>Coyoacán, 04650 Ciudad de México, CDMX                          |
| 18                   | Calz. del Hueso, Coapa, Villa Quietud,<br>Coyoacán, 16036 Ciudad de México, CDMX                             |
| 76 1                 |  |
| 19                   | Calz. de las Bombas No. 128, Coapa,<br>Centro, Coyoacán, 04980 Ciudad de<br>México, CDMX                     |
| 20                   | Calz. de Tlalpan 3515, Exejido de Sta<br>Úrsula Coapa, Coyoacán, 04730 Ciudad de<br>México, CDMX             |
| 21<br>(poste de 9 m) | Mirador esquina, Hacienda Los Morales<br>SN, Culhuacan CTM Zona X, Coyoacán,<br>04939 Ciudad de México, CDMX |
|                      |  |
| 22                   | Coyoacán, 04730 Ciudad de México, CDMX   |
| AL, VA               |  |
| 23<br>(poste de 9 m) | José Muciño 121, Bosques de Tetlameya,<br>Coyoacán, 04730 Ciudad de México, CDMX                             |
| 24                   | San Raúl 110-96, Pedregal de Sta Úrsula,<br>Coyoacán, 04600 Ciudad de México, CDMX                           |

| NUMERO DE POSTE      | DIRECCION   |
|----------------------|---|
| 25<br>(poste de 9 m) | Viad. Tlalpan, Coapa, Ejido Viejo de Sta<br>Úrsula Coapa, Coyoacán, Ciudad de<br>México, CDMX               |
| 26                   | Calz. del Hueso 677-687, Coapa, Los<br>Sauces, Coyoacán, Ciudad de México,<br>CDMX                          |
| 27<br>(poste de 9 m) | Av. Canal Nacional 19, Paseos de<br>Taxqueña, Coyoacán, 04250 Ciudad de<br>México, CDMX                     |
| 28                   | Av. Miguel Ángel de Quevedo, El Rosedal,<br>Coyoacán, 04330 Ciudad de México, CDMX                          |
| 29                   | Eje Vial 1 Ote. (Avenida Canal De<br>Miramontes) 2122, Educación, Coyoacán,<br>04400 Ciudad de México, CDMX |
| 30                   | Huitzilopochtli 101, Huayamilpas,<br>Coyoacán, 04390 Ciudad de México, CDMX                                 |
| 31                   | Miguel Ángel de Quevedo 789, Mexico<br>City, Mexico City 04330  |
| 32                   | Acatempa 2-50, Pedregal de Santo<br>Domingo, Coyoacán, 04369 Ciudad de<br>México, CDMX                      |





| NUMERO DE POSTE   | DIRECCION  |
|-------------------|--|
| 33                | Av Miguel Ángel de Quevedo 566A, Santa<br>Catarina, Coyoacán, 04010 Ciudad de<br>México, CDMX                        |
| 34                | Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán,<br>04369 Ciudad de México, CDMX   |
| 35                | Monte de Piedad, Ciudad de México,<br>CDMX   |
| 36                | Centenario 25BIS, Coyoacán, 04000 Ciudad<br>de México, CDMX  |
| 37                | Av Miguel Ángel de Quevedo 1738-I<br>LABORATORIOS AVENTIS, Santa Catarina,<br>Coyoacán, 04010 Ciudad de México, CDMX |
| 38<br>(poste 9 m) | Av. Universidad 1847, Copilco<br>Universidad, Coyoacán, 04360 Ciudad de<br>México, CDMX                              |
| 39                | Cerro del Agua, Romero de Terreros,<br>Coyoacán, 04310 Ciudad de México, CDMX  |
| 40                | Contlalco 14, Pedregal de Santo Domingo,<br>Coyoacán, 04369 Ciudad de México, CDMX                                   |

| NUMERO DE POSTE   | DIRECCION   |
|-------------------|---|
| 41                | Av. Copilco 1 - 177   |
| 42                | Copilco el Bajo, Ciudad de México, CDMX   |
| 43<br>(poste 9 m) | Av Cd Universitaria, Jardines del Pedregal<br>Álvaro Obregón, 01900 Ciudad de México,<br>CDMX |
| 44                | Coapa, Popular Emiliano Zapata, 04919<br>Ciudad de México, CDMX                               |
| 45                | C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México,<br>CDMX   |
| 46                | Llanura 374, Insurgentes Cuicuilco,<br>Coyoacán, 04500 Ciudad de México, CDM)                 |
| 47                | Av. del Iman, Insurgentes Cuicuilco,<br>Coyoacán, 04530 Ciudad de México, CDM)                |
| 48                | Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, 04500<br>Ciudad de México, CDMX                              |







Así como las cámaras del presupuesto participativo que se encuentran instaladas dentro de las unidades territoriales:

- Ampliación Candelaria
- Nueva Díaz Ordaz
- Pedregal de la Zorra
- · Santa Catarina (Barrio)
- Pueblo Santa Úrsula Coapa
- Adolfo Ruíz Cortines II
- Pedregal de Santo Domingo III

# 1) Cada mantenimiento preventivo por cámara deberá contemplar lo siguiente

- DIAGNÓSTICO COMPLETO DEL SITIO POR PERSONAL CALIFICADO.
- ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE DE LOS EQUIPOS ACTIVOS (EN CASO DE EXISTIR UNA NUEVA VERSIÓN POR EL FABRICANTE).
- REVISIÓN, AJUSTE DE CÁMARA PTZ.
- REVISIÓN DE VOLTAJES DE INYECTOR POE DE PTZ.
- COORDINACIÓN CON CENTRO DE CONTROL PARA AJUSTES SEGÚN NECESIDADES OPERATIVAS:
  - o RECONFIGURACIÓN DE PRESETS Y PATTERN DE PTZ (EN CASO DE SER NECESARIO).
  - PRUEBAS DE CONTROL DE PTZ
  - AJUSTE DE PTZ EN POSTE SEGÚN NECESIDADES DEL OPERADOR.
- RE PONCHADO DE CONECTORES RJ45.
- REVISIÓN DE CABLEADO DE RED.
- PRUEBAS DE COMUNICACIÓN LOCAL
- REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- REVISIÓN Y AJUSTE DE TERMOSTATO DE GABINETE.
- REVISIÓN Y AJUSTE DE HERRAJE Y TORNILLERÍA DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS.
- REVISIÓN, AJUSTE DE GABINETE (HERMETICIDAD, LUBRICACIÓN DE BISAGRAS, CERRADURA, HERRAJES Y ACCESORIOS DE SUJECIÓN).
- LIMPIEZA GENERAL DEL SITIO (COMPONENTES DE GABINETE, CÁMARA PTZ, HERRAJES).
- SOPLETEADO DE FILTROS DE GABINETE Y REMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.
- REVISIÓN, AJUSTE Y REMPLAZO DE SER NECESARIO DE TUBERÍA Y CONECTORES LICUATITE.
- REVISIÓN Y PREVENCIÓN DE HUMEDADES EN CANALIZACIONES Y GABINETE.
- REVISIÓN, AJUSTE Y REMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO DE VENTILADORES.
- PRUEBAS DE CALIDAD.
- DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL MANTENIMIENTO EFECTUADO.
- TODO UTILIZANDO EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS Y EQUIPO, ESCALERAS Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN.

El mantenimiento preventivo para el CEC de Coyoacán (Consola de operación central y sistema de grabación). Deberá contemplar lo siguiente:

#### Consola de operación central

- •DIAGNÓSTICO COMPLETO DEL SITIO POR PERSONAL CALIFICADO.
- •DECODIFICADOR DE VIDEO: ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE DE LOS EQUIPOS ACTIVOS (EN CASO DE EXISTIR UNA NUEVA VERSIÓN POR EL FABRICANTE).
- •MONITORES: LIMPIEZA DE PANTALLA, CONECTORES DE ENERGÍA Y VIDEO.
- •TECLADO PARA CONTROL PTZ: LIMPIEZA, REVISIÓN Y AJUSTE DE CONEXIONES.
- •CONSOLAS DE MONITOREO: LIMPIEZA FÍSICO DE MOBILIARIO.
- •UPS: LIMPIEZA INTERNA Y PUERTOS, ASÍ COMO REVISIÓN DE CONECTORES. TOMA DE MEDICIONES Y PRUEBA DE DURACIÓN DE RESPALDO.
- •REVISIÓN DE CABLEADO DE RED.
- •PRUEBAS DE COMUNICACIÓN LOCAL
- •REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- LIMPIEZA GENERAL DEL SITIO.
- •PRUEBAS DE CALIDAD.

# 3) Sistema de grabación

•DIAGNÓSTICO COMPLETO DEL SITIO POR PERSONAL CALIFICADO.









- •SERVIDOR: ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE DE LOS EQUIPOS ACTIVOS (EN CASO DE EXISTIR UNA NUEVA VERSIÓN POR EL FABRICANTE).
- •SWITCH: LIMPIEZA INTERNA Y PUERTOS, ASÍ COMO REVISIÓN DE CONECTORES Y BACKUP DE CONFIGURACIÓN.
- •UPS: LIMPIEZA INTERNA Y PUERTOS, ASÍ COMO REVISIÓN DE CONECTORES. TOMA DE MEDICIONES Y PRUEBA DE DURACIÓN DE RESPALDO.
- •REVISIÓN DE CABLEADO DE RED.
- •PRUEBAS DE COMUNICACIÓN LOCAL
- •REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- •LIMPIEZA GENERAL DEL SITIO.
- •PRUEBAS DE CALIDAD.
- 4) Mantenimiento preventivo al aire acondicionado
  - REVISIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y TERMOSTATO
  - REVISIÓN DE AMPERAJE, VOLTAJE, PRESIONES Y TEMPERATURAS
  - LIMPIEZA DE TURBINAS, FILTROS CONTACTORES Y LUBRICACIÓN DE BUJES Y FLECHAS
  - LIMPIEZA DE DREN DE CONDENSADORES Y AJUSTE DE TORNILLERÍA
  - REVISIÓN DE LÍNEAS DE REFRIGERANTE Y PROTECCIONES TÉRMICAS

Una vez realizado el mantenimiento preventivo, el prestador de servicios deberá entregar la documentación comprobatoria completa del mantenimiento efectuado pudiendo ser reporte fotográfico de los trabajos, informe de las acciones realizadas por servicio.

- 5) Mantenimiento a la red de conectividad y soporte técnico especializado para las cámaras distribuidas en diferentes puntos de la Alcaldía a fin de asegurar la operatividad, almacenamiento de grabación y conectividad hacia el centro de monitoreo. Dicha operación estará a cargo de ingenieros y técnicos especializados y calificados, quienes se encargarán de:
- A) VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS REPORTADOS CON FALLA A TRAVÉS DE SOFTWARE DE CONEXIÓN REMOTA.
- B) INSPECCIÓN VISUAL DE LOS COMPONENTES Y REGISTRO DEL ESTADO DE LOS ELEMENTOS.
- C) VERIFICAR EL VOLTAJE EN EL CABLEADO ELÉCTRICO, FUENTES DE ALIMENTACIÓN, EQUIPOS Y RESPALDO DE ENERGÍA.
- D) LIMPIEZA DE SULFATO EN CONEXIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS EN CASO DE PRESENTARSE.
- E) VERIFICAR Y CAMBIAR CONECTORES DE CABLEADO DE SEÑAL Y ALIMENTACIÓN.
- F) VERIFICAR Y AJUSTAR LA CONFIGURACIÓN DE LA CÁMARA O EL ROUTER.
   G) RESTABLECER LA CONEXIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS CÁMARAS.
- H) REPARAR LA INTERRUPCIÓN DE VISUALIZACIÓN Y DATOS POR CORTE DE FIBRA ÓPTICA EN LA COMUNICACIÓN (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES).
- I) ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO O A PETICIÓN DE LA CONVOCANTE.
- J) ACTUALIZAR FIRMWARE EN CASO DE SER NECESARIO A LOS EQUIPOS ACTIVOS.
- K) GENERACIÓN DE EVIDENCIA GRÁFICA DE DAÑOS ENCONTRADOS.
- L) LIMPIEZA DEL DOMO (CARCASA EXTERIOR).
- M) LIMPIEZA DEL GABINÈTE EXTERIOR.
- N) VERIFICACIÓN DE SELLADO DEL GABINETE.
- O) VALIDACIÓN DE SERVIDOR NTP.
- P) REINICIO DE COMPONENTES.

El prestador de servicios deberá garantizar el mantenimiento a la red de conectividad y soporte técnico remoto 24 horas al día, siete días de la semana, mediante una mesa de atención con operadores de manera permanente por medio del correo electrónico que se establezca, a fin de brindar la atención en caso de una eventualidad, reporte o falla el tiempo máximo para atención será de 24 horas posteriores al reporte en los horarios y tiempos establecidos anteriormente.

En caso de que una falla no impida la visibilidad total de los sitios, la eventualidad podrá ser atendida en un lapso de 48 horas posteriores al reporte en los horarios y tiempos









establecidos anteriormente; si se tratará de una falla que requiere atención inmediata, el prestador deberá proporcionarla a través de su mesa de atención.

El prestador de servicios deberá llevar una bitácora de atención, misma que deberá registrar la atención solicitada y brindada.

## Mantenimiento correctivo

Derivado del mantenimiento preventivo realizado a las cámaras del Centros de Monitoreo y de las pertenecientes al presupuesto participativo y en caso de ser necesario se realizará un mantenimiento correctivo a aquellas cámaras que lo requieran, mediante la sustitución de piezas, refacciones o dispositivos, según sea el caso.

|    | Descripción  |
|----|--|
| 1  | CÁMARA IP BULLET 2MP, LENTE MOTORIZADO DE 2.8 MM-12MM, 12VDC.  |
| 2  | CÁMARA IP BULLET 5MP, LENTE MOTORIZADO, ILUMINACIÓN IR, 120DB WDR, IP67  |
| 3  | CÁMARA IP PTZ 2MP, 25X ZOOM, ILUMINACIÓN IR, ANALITICA INTEGRADA, PoE+, ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO, ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA. INCLUYE INYECTOR POE Y SOPORTE TIPO BRAZO |
| 4  | INYECTOR POE PARA CAMARA PTZ DE 60W  |
| 5  | UNIDAD DE RESPALDO UPS DE 900 VA/9480W, ENTRADA DE 120 VCA, RACK 2 UR, PANTALLA LCD.   |
| 6  | NVR 8MP 32CH, 16 POE, CAPACIDAD DE 4 DISCOS DUROS HASTA 40 TB TOTAL (NO INCLUIDOS), ENTRADA DE ALARMA, SALIDA DE ALARMA  |
| 7  | DISCO DURO DD 10TB SATA 24/7 OPTIMIZADO PARA VIDEOVIGILANCIA SATA III 6GB/S 7200RPM  |
| 8  | SWITCH MONITOREABLE POE DE 8 PUERTOS 100 MBPS POE + 1 PUERTO 1000 MBPS   |
| 9  | FUENTE DE PODER INDUSTRIAL DE 480W, SALIDA DE 48 Vcc   |
| 10 | UNIDAD DE RESPALDO UPS 1500 VA/900W, ENTRADA DE 120 VCA, RACK 2 UR, PANTALLA LCD   |
| 11 | PANTALLA PARA VIDEOWALL 55"  |
| 12 | RESPALDO DE ENERGÍA INDIVIDUAL PARA ESTACIONES DE TRABAJO DE 900W  |

Una vez realizado el mantenimiento correctivo según sea el caso, el prestador de servicios deberá entregar la documentación comprobatoria completa del mantenimiento efectuado, pudiendo ser reporte fotográfico de los trabajos, informe de las acciones realizadas por servicio.









# ANEXO NÚMERO 2 ACREDITACIÓN LEGAL.

| NOMERO DE LA LIGITACION.   |   |                     |
|--|---|---------------------|
| EGISTRO FEDERAL DE CONTRIBLIVENT   | TES:  |                     |
| OMICILIO: CALLEY NÚMERO:   | 100   |                     |
| COLONIA:   | ALCALDÍA O MUNICIPIO:   |                     |
| ÓDIGO POSTAL:  | ENTIDAD FEDERATIVA:  FAX:   |                     |
| ELÉFONO (S):   | FAX:  | THE PERSON NAMED IN |
| CORREO EL ECTRÓNICO:   |   |                     |
| IÚMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN  | N LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:   | DE EECHA:           |
| OMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTAF  | RIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:   |                     |
| NEL ACIÓN DE ACCIONISTA O  |   |                     |
| RELACIÓN DE ACCIONISTAS:   |   |                     |
| APELLIDO PATERNO   | APELLIDO MATERNO  | NOMBRE (S)          |
|  |   |                     |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:   |   |                     |
|  |   |                     |
| THE RESERVE OF THE PARTY OF THE |   |                     |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:   |   |                     |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE  |   |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE   | ENTANTE:  |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE   | ENTANTE:  |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE   | ENTANTE:  |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE  DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI FACULTADES ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:   | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA:  |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE  DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI FACULTADES ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:   | ENTANTE:  |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:_<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA  | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA: ARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:                             |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA   | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA:  |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA   | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA: ARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:                             |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA   | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA: ARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:  AD DE MÉXICO A, DE DE 2025 |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:_<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA  | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA: ARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:  AD DE MÉXICO A, DE DE 2025 |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:_<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA  | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA: ARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:  AD DE MÉXICO A, DE DE 2025 |                     |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESE<br>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EI<br>FACULTADES_<br>ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:_<br>NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTA  | ENTANTE:  L CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y  DE FECHA: ARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:  AD DE MÉXICO A, DE DE 2025 |                     |

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO Y PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.









# ANEXO NÚMERO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.

| RAZÓ<br>R.F.C.        |  | SOCIAL:  |                                      |                     |          |
|-----------------------|--|--|--------------------------------------|---------------------|----------|
|                       | :<br>CIÓN:                                       |  |                                      |                     |          |
| CALLE                 | ::   | COLON  | IA:                                  |                     | 5        |
| ALCA                  | LDÍA O MUNICIPIO:                                | COLON  | ÓDIGO POSTAL:                        |                     | _ 14     |
| TELÉF                 | ONO (S):   | FAX:   |                                      | 3 B. F. S.          |          |
|                       |  | CIONAL NÚMERO LPN/30001084/0<br>IVO-CORRECTIVO PARA EL SIST<br>ALCALDÍA COYO | EMA DE MONITOREO                     |                     |          |
| JMERO<br>DE<br>ARTIDA | DESCRIPCIÓN                                      | CARACTERÍSTICAS Y<br>ESPECIFICACIONES  | MARCA (EN EL<br>CASO QUE<br>APLIQUE) | UNIDAD DE<br>MEDIDA | CANTIDAD |
|                       |  |  |                                      | 7                   |          |
| 2/5                   |  |  |                                      |                     |          |
| No. of the last       |  |  |                                      |                     |          |
| 3 41                  |  |  |                                      |                     |          |
|                       |  |  |                                      |                     | -        |
|                       |  |  |                                      |                     | +        |
|                       | - V  |  |                                      |                     |          |
| 2 51                  |  |  | file of the second                   |                     |          |
|                       |  |  |                                      |                     |          |
|                       | CONDICIONES DEL SERVICIO  1 FECHA PARA LA PRESTA | :<br>CIÓN DEL SERVICIO:  |                                      |                     |          |
|                       |  |  |                                      |                     |          |
|                       | 2. LUGAR DE PARA LA PRES                         | STACIÓN DEL SERVICIO:  |                                      |                     |          |
|                       | NOTA: ACEPTO SUJETAR                             | ME A LAS BASES DE ESTA LICITA  | CIÓN.                                |                     |          |

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/012/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.



ANEXO NÚMERO 4

|                         |       |   | FORMATO DE PROP  | UESTA ECON                              | ÓMICA                  |               |                    | 139 7  |
|-------------------------|-------|---|--|---|------------------------|---------------|--------------------|--------|
| RAZO                    |       |   |  |   |                        |               |                    |        |
|                         |       |   | The same of the sa | F.                                      |                        |               |                    |        |
| COL                     | ONIA: | CCIÓN:CALLE:<br>DNIA:   |  |   |                        |               | THE DESCRIPTION    | 32.3   |
| ALCA                    | ALDÍA | O MUNICIPIO:  | CÓDIGO POSTAL:   |   |                        |               |                    |        |
| TELÉ                    | FON   | O (S):  |  | FAX:                                    |                        |               |                    |        |
|                         |       |   | NACIONAL NÚMERO LPN/3(<br>ENTIVO-CORRECTIVO PARA<br>ALCALD   |   | DE MONIT               |               |                    |        |
| NÚMERO<br>DE<br>PARTIDA |       | DESCRIPCIÓN   | CARACTERÍSTICAS Y<br>ESPECIFICACIONES  | MARCA (EN<br>EL CASO<br>QUE<br>APLIQUE) | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | CANTIDAD      | PRECIO<br>UNITARIO | IMPORT |
|                         |       |   |  |   |                        |               |                    |        |
|                         | Zer.  |   |  | Maria Control                           | A-16.                  |               |                    | 17.30  |
|                         | _     |   |  |   |                        |               | SUBTOTAL           |        |
|                         |       |   |  |   |                        |               | I.V.A.             |        |
| MPORTE (                | CONL  | _ETRA:  |  |   |                        |               | TOTAL              |        |
|                         | ^     | PACTADAS EN EL CON<br>ACEPTACIÓN DE LAS<br>PROCEDIMIENTO ESTA | OS (FIJOS Y VIGENTES HITRATO):  S CONDICIONES DE PAGABLECIDO POR "LA CONVO   | O (EN PESO                              | S MEXICA               | NOS Y CONF    | ORME AL PLA        |        |
|                         |       | VIGENCIA DE LA COTIZ  |  | MENTO DE EC                             | TA DDOD!               | IECTA OF AND  | VA EL DOCUM        | ENTO   |
|                         |       | EFECTO DE GARANTIZAF<br>BUIENTE:                              | R EL 5% PARA EL SOSTENIM   | MIENTO DE ES                            | STA PROPL              | JESTA, SE ANE | XA EL DOCUM        | ENTO   |
|                         | A     | NOMBRE DEL BANCO<br>AFIANZADORA                               |  |   |                        |               |                    |        |
|                         | >     | NÚMERO DE CHEQUE<br>FIANZA:                                   |  |   |                        |               |                    |        |
|                         | >     | IMPORTE DEL CHEQUI<br>FIANZA:                                 | EO   |   |                        |               |                    |        |
|                         | >     | IMPORTE DEL CHEQUI  | E O FIANZA EN LETRA:   |   |                        |               | SELLO DE LA        |        |

NOMBRE, CARGO Y FIRMA **DEL REPRESENTANTE LEGAL** 

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)









# ANEXO NÚMERO 5

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997.)
RELACIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

| RAZO<br>R.F.C |   |   |      |     |   |   |
|---------------|---|---|------|-----|---|---|
| CALI          |   | LONIA:  |      |     |   |   |
| ALC           |   | GO POSTAL:  | - 16 |     |   |   |
|               | FAX:FAX:  |   |      |     | · |   |
| BASE<br>PERS  | UISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN ESTA L<br>ES:<br>SONALIDAD<br>ERSONA FÍSICA O MORAL:   | LICITACIÓN CONFORME AL PUN<br>E N T   |      |     | G |   |
| A)            | DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMIN<br>PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICA<br>DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE (<br>CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PA<br>(ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESEN<br>(ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL REGISTRO FEDER<br>MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EX<br>REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL.                                | ACIÓN, EN SU CASO, AMBAS QUE SU OBJETO SOCIAL ARA PERSONAS MORALES TAR ACTA DE NACIMIENTO EAL DE CONTRIBUYENTES,                        | ( )  |     | 0 | ) |
| В)            | ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL MEDIANTE EL PODER NOTARIAL RESPECTIVO Y LA MANIFE PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTA SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, S DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRI ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VI Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS. | ESTACIÓN ESCRITA, BAJO ADES DE ADMINISTRACIÓN SUSCRIBIR PROPUESTAS Y E SU REPRESENTADA. EN ER CARTA PODER SIMPLE MADA POR DOS TESTIGOS, | )    |     | ( | ) |
| C)            | PRESENTAR EL <b>RECIBO DE PAGO DE BASES</b> DE ESTA LICITACIÓN  | (ORIGINAL Y COPIA).   | )    |     | ( | ) |
| D)            | SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA PÚBLICO, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (FECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICIT PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).  | A DE HACIENDA Y CRÉDITO R.F.C.), QUE SU ACTIVIDAD   | )    | , - | ( | ) |
| E)            | IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACION VIGENTE).  |   | )    |     | ( | ) |
| F)            | COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZ  |   | ( )  |     | ( | ) |









|    | ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.  | n a s   |
|----|--|---------|
| G) | CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.  | ( )     |
| H) | CURRICULUM ACTUALIZADO, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.  |         |
| l) | PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA <b>DECLARACIÓN</b> ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LOS COMPROBANTES DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.   | () ()   |
|    | CONSTANCIA DE ADEUDO TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011. |         |
| J) | EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.  | (-) (-) |
|    | EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011.  |         |
|    | SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL   | - 4-    |









|    | PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.   |   |   |   |   |
|----|--|---|---|---|---|
| K) | PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO. | ( | ) | ( | ) |
| L) | PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LISTA DEL PERSONAL ASEGURADO AL MES INMEDIATO ANTERIOR A ESTE PROCEDIMIENTO.   | ( | ) | ( | ) |
| M) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).   | ( | ) | ( | ) |
| N) | CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, <b>SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR</b> , LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.  | ( | ) | ( | ) |
| 0) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) <b>QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN</b> , ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.   | ( | ) | ( | ) |
| P) | MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE 'SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.   | ( | ) | ( | ) |
| Q) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE <b>EL SERVICIO INTEGRAL</b> OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, <b>CUENTA POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL</b> , DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA   | ( | ) | ( | ) |









| R) | EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE GARANTIZARÁ MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, CONTRA FALLAS EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TAMBIÉN SER ANEXADO A LA PROPUESTA TÉCNICA.   |   |   |      |    |   |
|----|---|---|---|------|----|---|
| S) | PRESENTAR EL <b>ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL</b> DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).   | ( | ) |      | (  | ) |
| T) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERIODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.  | ( | ) |      | (- | ) |
| U) | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALE QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, EL TRASLADO DEL PERSONAL TÉCNICO QUE TENGA QUE DIRIGIRSE A LOS SITIOS A ATENDER ALGUNA FALLA EN LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LA HERRAMIENTA, QUE UTILICEN PARA DICHA ATENCIÓN, NO GENERARÁ NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ALCALDÍA, SERÁ LIBRE A BORDO DESTINO.  | ( | ) |      | (  | ) |
| v) | LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN, QUE COMO PRESTADOR DEL SERVICIO INTEGRAL, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE DISPONGA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ.  | ( | ) |      | (  | ) |
| V) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  | ( | ) | . 41 | (  | ) |
| X) | CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL <b>ANEXO NÚMERO 7</b> (ORIGINAL).  | ( | ) |      | (  | ) |
| Y) | ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA | ( | ) |      | (  | ) |







|      |   | 77. 3 |     |
|------|---|-------|-----|
| 4.2. | REQUISITOS TÉCNICOS   |       |     |
| I)   | LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SEÑALEN, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, <b>SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL SERVICIO INTEGRAL</b> OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL ANEXO NÚM. 1 ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.  | ( )   | ( ) |
| II)  | LOS PARTICIANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE INDIQUEN QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, ATENDERÁ LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN COMO PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR MEDIO DE ORDEN DE SERVICIO LA CUAL LE HARÁ LLEGAR EL ÁREA REQUIRENTE, MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE DISPONGA PARA TAL FIN. | ( )   | ( ) |
|      | FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO NÚMERO 3.  | ( )   | ( ) |
| 4.3  | PROPUESTA ECONÓMICA.  | ( )   | ( ) |
| A)   | FORMATO DE <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b> ANEXO NÚMERO 4.   | ( )   | ( ) |
| B)   | FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.   |       | ( ) |







# ANEXO NÚMERO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS

| R.F.C.:  |  |  |   |                        |          |                             |            |
|----------|--|--|---|------------------------|----------|-----------------------------|------------|
| CALLE    | Charles of Guille Con and the Control of the Contro |  | COLO                                    | NIA:                   |          |                             |            |
| ALCAL    | DÍA O MUNICIPIO:   |  | CÓDIGO                                  | POSTAL:                |          |                             |            |
| TELÉFO   | ONO (S):   |  | FAX:                                    | 2 . 32 . 455.,<br>     |          |                             |            |
|          |  | IACIONAL NÚMERO LPN/300<br>NTIVO-CORRECTIVO PARA E<br>ALCALDÍA |   |                        |          |                             |            |
| RO<br>DA | DESCRIPCIÓN  | CARACTERÍSTICAS Y<br>ESPECIFICACIONES                          | MARCA (EN<br>EL CASO<br>QUE<br>APLIQUE) | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO<br>UNITARIO          | IMPORTE    |
|          |  |  |   |                        |          |                             |            |
|          |  |  |   |                        |          |                             |            |
| S A      |  |  | 7.114.11                                |                        | 17.7     | 2000                        |            |
| 02.1     |  |  |   |                        |          |                             |            |
|          |  |  |   |                        |          |                             |            |
|          |  |  |   |                        |          |                             | The August |
|          |  |  |   |                        |          | SUBTOTAL                    |            |
|          | ORTE CON LETRA:  |  |   |                        |          | SUBTOTAL<br>I.V.A.<br>TOTAL |            |

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

**DEL REPRESENTANTE LEGAL** 

FORMA A PRECIOS MÁS BAJOS:

NÚME DE PARTI

SERÁ PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO ANOTANDO LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA DEJANDO EN BLANCO EL ESPACIO DEL PRECIO EL CUAL SE ANOTARÁ CON BOLÍGRAFO Y CON LETRA LEGIBLE EL DÍA DEL EVENTO POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, COMO LO DISPONE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN JULIO DE 2012.





**EMPRESA** 





# ANEXO NÚMERO 7

# CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

|  | CIUDAD DE MÉXICO                  | ), A DE  | DE 2025         |
|--|-----------------------------------|--|-----------------|
|  |                                   |  |                 |
| RAZÓN SOCIAL:  | R.F.                              | .C.:   |                 |
| DIRECCIÓN:   |                                   |  |                 |
| CALLE:   | COL                               | .ONIA:   |                 |
| ALCALDÍA O MUNICIPIO:                                      | CÓDIGO                            | O POSTAL:  |                 |
| TELÉFONO (S):  | FA)                               | X:   |                 |
|  |                                   |  |                 |
| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉX                               | ICO                               |  |                 |
| ALCALDÍA COYOACÁN  |                                   |  |                 |
| MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ<br>DIRECTORA GENERAL DE ADMINIS |                                   |  |                 |
| PRESENTE.  | TRACION T FINANZAS                |  |                 |
|  |                                   |  |                 |
| (NOMBRE DE LA PERSONA LEGA                                 | LMENTE FACULTADA), EN MI CARÁC    | TER DE REPRESENTANT  | E LEGAL DE LA   |
|  |                                   |  |                 |
| EMPRESA Y/O PERSONA FISICA                                 | A DENOMINADA                      |  |                 |
| MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE                                | DECIR VERDAD, QUE ESTOY INTERE    | SADA EN PARTICIPAR EN  | N LA LICITACIÓN |
| NÚMERO   | PARA LA                           | ME COMPF   | ROMETO A NO     |
| INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTIC                              | CAS O ILEGALES, DURANTE EL PROC   | EDIMIENTO DE LA PRESE  | NTE LICITACIÓN  |
|  |                                   |  |                 |
| NACIONAL, ASI COMO EN EL PROC                              | ESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA I | DEL CONTRATO, A FIN DE   | GARANTIZAR LA   |
| TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HO                              | DNESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.  |  |                 |
|  |                                   |  |                 |
|  |                                   |  |                 |
|  | NOMBRE DE LA PERSONA              |  | ELLO DE LA      |
|  | LEGALMENTE FACULTADA              | The state of the s | EMPRESA         |

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)



